Nota DNC N° 7.500 /2020

Asunción, 29 de abril de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	391652
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HMI
Entidad	Uoc Boquerón1||| - Gobierno Departamental de Boquerón - Gobiernos Departamentales
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. lote 1- ítem 30-31- se verifica inconsistencia entre el bien detallado en el sicp/lista de precios, pbc, especificaciones técnicas y código de catálogo utilizado. verificar código de catálogo 42271718-9998. lote 2: ítem 1: se consulta a la convocante si existen oferentes que cumplan con la presentación requerida "vial" ítem 18-23: se consulta a la convocante si existen oferentes que cumplan con la presentación requerida "ampolla" lote 4- ítem 8: detallar a que otro principio activo debe ir asociado el bien, de manera a que pueda ofertarse el bien que la entidad precisa

---

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: calvarenga